

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL FORTALECIMIENTO
DE LA COHESIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO DE
EL SALVADOR PRO-EDUCA EJECUTADO POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PERÍODO DEL 01 DE ENERO
2012 AL 31 DE DICIEMBRE 2014.**

SAN SALVADOR, 30 DE MARZO 2016



INDICE

N°	CONTENIDO	PAGINAS
1.	Párrafo Introdutorio	1
2.	Objetivos del examen	1
	2.1 Objetivo general	
	2.2 Objetivos específicos	
3.	Alcance del examen	1-3
4	Procedimientos de auditoría aplicados	3
5.	Resultados del Examen	3
6.	Conclusión del examen	3-4
7.	Seguimiento de auditorías	4-5
8	Párrafo aclaratorio	5





**Señor
Ministro de Educación
Presente.**

1. Párrafo Introdutorio

De conformidad a lo establecido en el Art. 195 inciso 4º de la Constitución de la República y a los Art. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial al Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador PRO-EDUCA, ejecutado por el Ministerio de Educación, período del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2014.

2. Objetivos del Examen

2.1. Objetivo General

Efectuar examen especial al Fortalecimiento de la Cohesión Social en El Salvador PRO-EDUCA, ejecutado por el Ministerio de Educación de conformidad a las regulaciones emitidas por la Comisión Europea y las regulaciones nacionales aplicables.

2.2. Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento del convenio de donación en la ejecución de los Componentes del programa PRO-EDUCA del año 2012 al 31 de diciembre del 2014.
- Verificar que los fondos donados fueron destinados a los componentes del programa que son los siguientes:
 - I. Fortalecimiento de la Convivencia Escolar
 - II. Apoyo al uso de Tecnología
 - III. Fortalecimiento de la Educación Media Técnica en El Salvador
- Verificar los documentos originales que amparan las transferencias otorgadas a los centros escolares beneficiados con el programa.
- Determinar la legalidad y pertinencia de la documentación de gastos que corresponden a las transferencias de fondos del MINED.

3. Alcance del Examen

Nuestro trabajo consistió, en efectuar Examen Especial al Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador PRO-EDUCA, período del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre de 2014, de



conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Los componentes examinados fueron los siguientes:

I. Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

Para verificar el cumplimiento de este componente realizamos visitas a los 15 Centro Educativos Escolares, los cuales se detallan:

1. El Instituto Nacional Alejandro Humboldt, 2. Centro Escolar Dr. Arturo Romero, 3. Centro Escolar Antonio J Alfaro, Depto de Ahuachapán; 4. Instituto Nacional Thomas Jefferson, Depto de Sonsonate; 5. Instituto Nacional Doctor Sarbelio Navarrete, San Vicente; 6. El Complejo Educativo Tomas Media, Santa Ana, 7. Instituto Nacional de Juayúa, Sonsonate; 8. Centro Educativo San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, 9. Centro Escolar Dolores C Retes, Departamento de San Miguel; 10. Centro Educativo Ofelia Herrera de San Miguel; 11. Centro Educativo Sor Cecilia Santillana Ahuactzin de San Miguel; 12. Complejo Educativo "Confederación Suiza" de la Ciudad de San Miguel; 13. Centro Escolar Fe y Alegría de la ciudad de San Miguel; 14. Instituto Nacional de La Palma, Chalatenango; 15. Centro Escolar Miguel Elías Guillen del Municipio de Nueva Concepción del Departamento de Chalatenango.

II. Apoyo al uso de Efectivo de las Tecnologías Educativas para la Educación Media de El Salvador.

Para verificar el cumplimiento de este componente realizamos visitas a los 21 Centro Educativos Escolares, los cuales se detallan:

2. Centro Escolar "Cantón San Miguel Ingenio"; 2. Instituto Nacional del El Congo; 3. Instituto Nacional de Antiguo Cuscatlán; 4. Instituto Nacional de Ciudad Arce; 4. Centro Escolar Santos Novoa; 5. Instituto Nacional de Zaragoza; 6. Instituto Nacional Rufino Guevara; 7. Instituto Nacional de La Laguna; 8. Complejo Educativo "Jacinto Castellanos Palomo"; 9. Centro Escolar "Dr. Sarbelio Navarrete"; 10. Instituto Nacional de Santa María Ostuma; 11. Instituto Nacional "Cantón El Pacún" 12. Instituto Nacional de Olocuilta; 13. Instituto Nacional de Jucuarán; 14. Complejo Educativo "Cantón La Esperanza"; 15. Instituto Nacional Cantón Tierra Blanca; 16. Centro Escolar Cantón Joya Ancha Abajo; 17. Instituto Nacional de Uluazapa; 18. Instituto Nacional de Moncagua, 19. Complejo Educativo "John F. Kennedy"; 20. Instituto Nacional de El Carmen; 21. Instituto Nacional de San Fernando.

III. Fortalecimiento de la Educación Media Técnica en El Salvador.

Para verificar el cumplimiento de este componente realizamos visitas a los 7 Centros Educativos Escolares, los cuales se detallan:



1. Instituto Nacional Alejandro de Humboldt, Departamento de Ahuachapán; 2. Instituto Nacional Thomas Jefferson; 3. Consejo Escolar Thomas Jefferson; 4. Instituto Nacional de Juayua, Departamento de Sonsonate; 5. Centro Escolar "INSA"; 6. C.E. República de Guatemala, Departamento de Santa Ana; 7. Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete, Dpto. de San Vicente.

4. Procedimientos de Auditoría Aplicados

Los principales procedimientos que se aplicaron durante la ejecución del examen son los siguientes:

- Verificamos el cumplimiento del convenio de donación entre el Ministerio de Educación y la Comisión Europea.
- Verificamos el cumplimiento de los contratos de bienes y servicios en cuanto a su ejecución en los tiempos programados.
- Verificamos que los fondos fueron utilizados para los componentes del programa.
- Nos entrevistamos con funcionarios y empleados a fin de conocer el programa PRO-EDUCA y la población beneficiada.
- Realizamos visitas a las oficinas Departamentales del MINED y verificamos los controles relacionados con la recepción de las liquidaciones de los gastos efectuados en los centros educativos escolares beneficiados con el programa.
- Verificamos la legalidad y oportunidad de los documentos que amparan las liquidaciones de los gastos efectuados por los centros educativos escolares beneficiados con el programa.
- Verificamos el cumplimiento de la distribución de los equipos portátiles según contrato de adjudicación en los centros educativos beneficiados con el programa.

5. Resultados del Examen

Como resultado de la aplicación de procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones reportables.

6. Conclusión del Examen

Después de aplicar los procedimientos de auditoría, en relación a los componentes que constituyen el programa, concluimos lo siguiente:



➤ Componente I: Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.

De conformidad a las visitas realizadas a los Centros Educativos Escolares identificamos que las actividades programadas en los planes de acción fueron cumplidas de conformidad. Asimismo, comprobamos que las transferencias recibidas en los 15 centros educativos fueron utilizadas en atenciones psicopedagógicas brindadas a los alumnos.

➤ Componente II: Apoyo al uso Efectivo de las Tecnologías Educativas para la Educación Media de El Salvador.

Verificamos que la transferencia de un bono por \$900.00 a 21 Centros Educativos Escolares, fue utilizado para mejoras o readecuaciones de las instalaciones eléctricas y al revisar las liquidaciones correspondientes encontramos que los gastos estaban justificados con su recibo o factura, así como que se hayan reintegrado a la Dirección Departamental de Educación los fondos no utilizados.

➤ Componente III: Fortalecimiento de la Educación Media Técnica en El Salvador

De conformidad a las visitas realizadas a los Centros Educativos Escolares, identificamos que las actividades programadas en los planes de acción fueron cumplidas de conformidad. Asimismo, comprobamos que las transferencias recibidas en los 7 Centros Educativos Escolares verificados fueron utilizadas en becas, tutorías, equipo informático y en infraestructura, así como las liquidaciones de las mismas.

Por lo que concluimos que durante el desarrollo del Examen Especial al Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador PRO-EDUCA, período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, ejecutado por el Ministerio de Educación, los resultados de nuestras pruebas no revelaron condiciones reportables o instancias de incumplimiento que requieran ser informadas de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

7. Seguimiento de Auditorías

Verificamos que el informe de Examen Especial al Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador PRO-EDUCA, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, ejecutado por el Ministerio de Educación, emitido por la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones, por lo que no se realizó el respectivo seguimiento.

En atención a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se determinó que la Unidad de Auditoría Interna, emitió dos informes de auditoría, en los que se evaluaron los fondos PRO-EDUCA y no contienen observaciones, siendo los siguientes:



- Examen Especial de tipo financiero a la Administración del Equipo Informático entregado por el MINED al Instituto Nacional “San Rafael Cedros” Código de Infraestructura 11872, Periodo enero 2012 a julio de 2013.
- Examen Especial de tipo financiero a la Administración del Equipo Informático entregado por el MINED al Centro Escolar Juana Galán de Quintanilla, periodo enero 2012 a julio de 2013.

Asimismo, Auditoría Interna realizó el Examen Especial de Tipo Financiero a los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, al Complejo Educativo Thomas Jefferson, Municipio y Departamento de Sonsonate, Código de Infraestructura No. 10718 periodo del 2012 al 2014, comprobándose que no existen condiciones que ameriten su incorporación en el presente informe de auditoría.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, verificamos que no existen informes de firma privada de auditoría, para este programa.

8. Párrafo Aclaratorio

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial Al Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador PRO-EDUCA, ejecutado por el Ministerio de Educación, período del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, el cual fue realizado conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo tanto, no emitimos opinión sobre los estados financieros de esta Entidad.

San Salvador, 30 de marzo de 2016

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Directora de Auditoría Cinco



10/10/10